

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA
LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS DE 2º ESO**



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

**DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
IES “VIRGEN DEL ESPINO”
(2024-2025)**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS DE 2º DE ESO

ÍNDICE

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.....	3
b) Diseño de la evaluación inicial.	4
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	4
d) Metodología didáctica.	7
Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):.....	7
Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:	8
e) Secuencia de unidades temporales de programación.....	9
f) Concreción de proyectos significativos.....	9
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	9
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	10
i) Actividades complementarias y extraescolares.....	11
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	11
1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:	11
2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	12
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	13
Procedimientos de evaluación	14
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	14
Tabla significativa nº1	15
Tabla significativa nº 2..... ..	16
Anexo I. Contenidos de segunda lengua extranjera francés de 2º de eso.....	22
Anexo II: estructuras sintáctico-discursivas de francés de 2º de eso	24
Anexo III: contenidos transversales de eso	25



a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para una Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática, y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, así como con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación, tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.



b) Diseño de la evaluación inicial.

Crterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
1.1.; 2.3.	Guía de observación	3	Heteroevaluación	Llevaremos a cabo diversas actuaciones tendentes a verificar el nivel lingüístico del alumno en las distintas habilidades relacionadas con el idioma. Observaremos desde la primera sesión el desempeño de nuestros alumnos en el aula.
1.2. ; 2.2.	Prueba escrita	1	Coevaluación	
2.1. ; 2.3	Prueba oral	1	Heteroevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general tanto en las ideas más relevantes como detalles secundarios complementarios para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, además de abordar el cómo plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Por otro lado, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.



2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, existiendo un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes, no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles, promoviendo la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, analizando sus similitudes y diferencias y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propias, haciéndolos explícitos y participando con sentido crítico en



situaciones de comunicación en la lengua extranjera. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio, puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores ecosociales y democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La Metodología en el Departamento de francés girará en torno a los siguientes ejes:

- Es fundamental el papel del docente para promover y facilitar el desarrollo competencial en el alumnado; uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es **la motivación hacia el aprendizaje**, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Trabajaremos en **contextos y situaciones de comunicación real**, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que la materia de Segunda lengua extranjera incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el **Marco Común Europeo de Referencia**



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

para las Lenguas y describe, en términos de actuación y tomando este marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características, tendrán que corresponder a situaciones cotidianas de diversa índole y de dificultad variada:

- El aprendizaje de segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de las lenguas maternas, se debe **partir de los aprendizajes previos** para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real. Por ello, en el eje del proceso enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras las **habilidades orales adquieren una gran relevancia**. Para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.
- Para ello es necesario **fomentar actitudes en los alumnos que favorezcan el aprendizaje**, tales como, aceptar la lengua objeto de estudio como instrumento de comunicación en el aula; aplicar las estrategias de comunicación más apropiadas; aprender a superar actitudes negativas como la ansiedad que puede provocar el miedo a cometer errores en público. Todo ello contribuirá a que los alumnos desarrollen la **confianza en sí mismos** y muestren **iniciativa y creatividad**.
- **La evaluación del proceso individual y grupal** de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad de este; el profesor anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.
- **El aprendizaje globalizado** genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Se ofrecen actividades interrelacionadas con las otras materias curriculares, empezando por el conocimiento del mismo alumno y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general. Este desarrollo se refleja en los temas de cada unidad, que se relacionan con las demás materias del Currículo: Biología y Geología, Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Geografía e Historia, Matemáticas, Tecnología, etc.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- **Los agrupamientos serán flexibles**. Dependerán de las tareas y actividades. Serán individuales si se pretende que los alumnos refuercen el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas y pequeño grupo si se quiere facilitar el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentar el trabajo colaborativo; y en gran grupo para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.
- **La organización de los tiempos** debe ser globalizadora para intentar trabajar las distintas habilidades lingüísticas, los contenidos transversales, el desarrollo de las destrezas digitales y la preparación para etapas educativas superiores, así como de las competencias sociales y ciudadanas.



e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Unité 0 On recommence	<i>Sesiones mes de septiembre</i>
	SA 2: Unité 1 Ma semaine	<i>Sesiones mes de octubre/noviembre</i>
	SA 3: Unité 2 En ville	<i>Sesiones mes noviembre/diciembre</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: Unité 3 À table	<i>Sesiones mes de enero/febrero</i>
	SA 5: Unité 4 On s’amuse	<i>Sesiones mes de febrero/marzo</i>
TERCER TRIMESTRE	SA 6: Unité 5 Les achats	<i>Sesiones mes de abril/mayo</i>
	SA 7: Unité 6 Voyage, voyage !	<i>Sesiones mes mayo/junio</i>

f) Concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
“Le leche-vitrine”	1º trimestre	Disciplinar	Francés
“Nos amis les animaux”	2º trimestre	Disciplinar	Francés y biología
“Ma recette de cuisine”	3º trimestre	Disciplinar	Francés

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

G1) Libros de texto: Se utilizan en clase tanto el libro de texto del alumno como el cuadernillo de ejercicios, aunque los alumnos deben comprar únicamente el libro de texto; con el “Cahier d’exercices”, trabajamos de forma virtual.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Vicens Vives	Jeu de mots Plus (2) (livre élève)	978-84-682-8455-2
	Vicens Vives	Jeu de mots Plus (2) (cahier d’exercices)	978-84-682-1791-8



G2) Otros recursos:

	Materiales	Recursos
Impresos	Fotocopias	Fotocopias de contenidos morfo-sintácticos y de otros contenidos.
Digitales e informáticos	Disco CDRom del método, aula Moodle, Herramientas tipo Teams etc.	CDRom "Tous Ensemble" y herramientas de Educacyl
Medios audiovisuales y multimedia	Canciones, vídeos, películas..	Según el tema abordado en clase.
Manipulativos	Juegos tipo dominó o puzle	Juegos de piezas con los números, con las horas etc.
Otros	Correos electrónicos, recetas de cocina...	Materiales de Internet y otros

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Trabajaremos la lectura de textos escritos de diferente temática y elaboraremos comentarios de texto.	En los tres trimestres del curso, como mínimo uno por trimestre.
Plan de Mejora	Los profesores de manera individual hemos trabajado en los planes de mejora de formación; también como departamento, colaboramos este curso en el plan de renaturalización de patios.	Esos aprendizajes, los aplicamos en el aula en el día a día y preparamos actividades para impartirlos.
Plan TIC	De manera habitual, trabajamos en el aula o con el trabajo de casa las TIC. Es un área muy utilizada en idiomas.	En las clases habituales y de manera más significativa, al final del trimestre.
Plan de Atención a la Diversidad	Intentamos dar respuesta de manera individualizada a los alumnos, respetando la diversidad tanto para aquellos que llevan un retraso curricular, como los más aventajados.	Tanto en el aula con clases ordinarias, como en los materiales y recursos a trabajar. Así todo el curso.



i) Actividades complementarias y extraescolares.

Esta es la tabla que contiene las actividades extraescolares programadas en nuestro departamento:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Viaje a Burdeos	Completo viaje a la Aquitania francesa con los alumnos de 3º de ESO	Mes de marzo, días previos a Semana Santa (S.A. 4)
Jornada francesa	Con los alumnos de secundaria. Sensibilización a la cultura francófona mediante el trabajo de documentos culturales, películas del cine francés y proyectos sobre la gastronomía francesa.	Mes de febrero (S. A. 3)
Intercambio de la Consejería	Para los alumnos de 3º y 4º de ESO; intercambio de 6 semanas a las regiones de Grenoble y de Clermont- Ferrand.	Los alumnos franceses vienen en el primer trimestre. Los alumnos españoles van a Francia en el 2º trimestre. La fecha concreta está aún por determinar
Viaje del Bachillerato	Este año, nuestro departamento ha organizado un viaje al País vasco francés y español. Se trata de un viaje que une lo cultural y lo recreativo	La realización del viaje se efectuará cada dos años ya que participan tanto los alumnos de primero como los de segundo. La época del año elegida ha sido los días 19 y 20 de Diciembre (días previos a las vacaciones de Navidad)

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
No hay un medio de representación óptimo para todos los estudiantes; por lo que proporcionaremos múltiples opciones de representación.	Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben; por lo tanto propondremos numerosas estrategias para estos conceptos.	El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender. Tendremos en cuenta estas diferencias a la hora de motivarles.



2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Tendremos en cuenta los alumnos que requieren necesidades específicas de apoyo educativo en función de sus particularidades, que pueden agruparse en estos dos ámbitos:

- **En primer lugar:** los alumnos con necesidades educativas especiales por **dificultades de aprendizaje:** se trata de alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicos debido a múltiples factores implicados en los procesos de aprendizaje. Para estos alumnos existen estrategias efectivas que contribuyen al refuerzo de los contenidos, a la adaptación de los procedimientos y a la evaluación ajustada a las medidas adoptadas.
- **En segundo lugar,** deberá prestarse un atención especial a aquellos alumnos que presenten unas **altas capacidades intelectuales.** El alumno de altas capacidades necesita alcanzar progresivamente el control sobre lo que aprende, participando muy activamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre sus necesidades destacan las siguientes: una enseñanza adaptada con un enfoque multidisciplinar, el acceso a recursos adicionales, unos estímulos para desarrollarse o la oportunidad de poder utilizar sus habilidades.

El alumnado con Altas Capacidades necesitará de una planificación con diferentes actuaciones dirigidas a optimizar su proceso educativo. Por ejemplo: variando las actividades, diversificando las dinámicas de trabajo, propiciando un clima de trabajo participativo y, finalmente, requerirá de los espacios y situaciones propiciadores de su expresión, tanto en el centro educativo como en casa.

Desde el departamento elaboramos diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que consigan los objetivos propuestos, a través de actividades de refuerzo, pero también de ampliación, bien en papel, bien en soporte digital. Con agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas. Por lo general en la asignatura de Francés (segunda lengua) la mayor diversidad entre el alumnado reside en los diferentes niveles de idioma, puesto que hay alumnos que se comienzan con la asignatura en cursos avanzados; o bien encontramos alumnado que ya domina el idioma. En cada caso se harán adaptaciones o se flexibilizarán los contenidos para que todos ellos progresen dentro de sus posibilidades y tendremos siempre en cuenta el punto de partida. En el centro existe un Plan de Atención a la Diversidad como marco general de principios y criterios que se concreta anualmente en función de las necesidades reales del alumnado.

Las **medidas a adoptar para la atención a todos los alumnos con necesidades especiales** están clasificadas según su naturaleza y el objetivo que persiguen en la siguiente **tabla**:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Llevaremos un control más exhaustivo del rendimiento de los alumnos que requieren refuerzo educativo y les propondremos actividades especiales
B	Plan de Recuperación	Tenemos diseñado de cursos anteriores un plan específico para la recuperación de la materia ; tanto de la materia de cursos anteriores como la correspondiente a las evaluaciones precedentes. Lo hemos actualizado y lo aplicaremos en este curso también.
C	Plan de Enriquecimiento Curricular	Tenemos algunos alumnos con altas capacidades . Según los contenidos trabajados en cada momento, se les propondrá la realización de actividades y proyectos de mayor envergadura.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

La evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria está regulada por lo dispuesto en el RD 984/2021, de 16 de noviembre y las normas para la aplicación de lo dispuesto en dicho decreto quedan establecidas por la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril. Los referentes para la evaluación serán los establecidos en el currículo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con integración tardía en el sistema educativo español y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Si partimos de que las competencias suponen una aplicación real y práctica de **conocimientos, habilidades y actitudes**, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más



reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso. Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o **formativa**, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Además de evaluar el aprendizaje del alumno, también se evaluará el proceso de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

Procedimientos de evaluación

El currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación formativa, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. En el caso de la evaluación sumativa, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Los profesores del departamento harán uso de distintas Rúbricas de Evaluación de aprendizajes para cada unidad y atendiendo al grado de adquisición para cada una de las competencias específicas de la materia.

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de instrumentos que le permitan obtener unos datos concretos. Los instrumentos que creemos más indicados para la obtención de esos datos pueden ser: observación, pruebas escritas, pruebas orales, documentos para el trabajo en el aula y en casa.

Para poder evaluar algunas situaciones de aprendizaje el profesor usará una rúbrica que incluirá los grados de adquisición para determinar el grado adquirido y los instrumentos de evaluación.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Llevaremos a cabo la evaluación de la programación didáctica para valorar si se han alcanzado los siguientes **objetivos de programación**:

- 1) Conocer el estado de los distintos elementos de la práctica docente, cómo se interrelacionan y cómo es su funcionamiento.
- 2) Identificar los puntos débiles y fuertes de la misma como motor para el cambio realista y la mejora de la práctica educativa.
- 3) Determinar si se han conseguido los objetivos que se han propuesto.
- 4) Comprobar si las acciones educativas cumplen los requisitos necesarios para atender a las necesidades que se presentan en el aula.
- 5) Analizar la propia actividad docente, sus actitudes y habilidades, así como sus estrategias de enseñanza y su puesta en práctica.



Además realizaremos la evaluación de la práctica docente utilizando entre otros, los ítems que figuran en la siguiente tabla de evaluación para el profesor y que abarca varios elementos de la actividad cotidiana en la clase; además, contiene un apartado para posibles propuestas de mejora:

Tabla significativa nº1

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Programación didáctica de mi departamento elaborada según la legislación vigente.	La observación directa de la práctica docente	A lo largo de todo el proceso	El Jefe de Departamento y todos los profesores.
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades y competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	La observación directa de la práctica docente y las pruebas realizadas a los alumnos.	A lo largo de todo el proceso y tras la realización de pruebas concretas.	Los profesores de la asignatura.
Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características del alumnado	La observación directa de la práctica docente y las pruebas realizadas a los alumnos.	A lo largo de todo el proceso y tras la realización de pruebas concretas.	Los profesores de la asignatura.
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la Propuesta Pedagógica/ Concreción Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses del alumnado.	La observación directa de la práctica docente y las pruebas realizadas a los alumnos.	A lo largo de todo el proceso y tras la realización de pruebas concretas.	Los profesores de la asignatura.

Propuestas de mejora:

Dependiendo de los resultados obtenidos en el propio proceso de autoevaluación y por supuesto y más importante, dependiendo de los resultados obtenidos por el alumnado a lo largo del trimestre y en la propia evaluación trimestral, planificaremos nuevas estrategias que deberán implicar unos índices de mejora en el rendimiento de los alumnos de francés segunda lengua extranjera.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera Francés son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Tabla significativa nº 2

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos de materia/ ESD</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>de</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba oral</i>		<i>Autoevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Prueba escrita</i>		<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
			<i>Prueba práctica</i>		<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y algunos detalles relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Guía de observación</i>		<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
			<i>Prueba escrita</i>		<i>Coevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Prueba práctica</i>		<i>Autoevaluación</i>	2, 4 y 6
2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Proyecto</i>		<i>Heteroevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Prueba oral</i>		<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6



como estrategias de planificación y control de la producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)			<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2, 4 y 6
2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	1, 3 y 5
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2, 4 y 6
2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa y con una variedad adecuada al nivel. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i>	2, 4 y 6
2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2, 4 y 6



3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 o 6
			<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Autoevaluación</i>	2, 4 o 6
			<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2, 4 o 6
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	2, 4 y 6
3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Otro:</i>	<i>Autoevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2, 4 y 6
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i>	1, 3 y 5
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Otro:</i>	<i>Autoevaluación</i>	2, 4 y 6



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)					
4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3 y 5
4.3 Utilizar, con bastante orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	
5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	
			<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	
5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i>	
			Elija un elemento.	Elija un elemento.	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	1, 3 y 5
6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Otro:</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3 y 5
6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3 y 5

***Tabla complementaria con los contenidos de materia y los contenidos transversales:**

Situación de Aprendizaje	Contenidos de materia /ESD	Contenidos transversales
S.A. nº1: Ma semaine	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de expresiones sobre la hora y las actividades cotidianas -Realización de actividades sobre la interrogación -Conocimiento del presente con verbos pronominales y otros verbos 	<i>El consumo y las compras responsables</i>



S.A. nº 2: En ville	<ul style="list-style-type: none">-Identificación y familiarización con los nombres de los elementos de la ciudad.-Asimilación de las expresiones necesarias para hablar sobre los ordinales -Realización de ejercicios variados sobre la obligación.-Conocimiento de las expresiones para indicar el camino	<i>La nutrición como fuente de vida saludable. La gastronomía como valor social</i>
S.A. nº 3 À table	<ul style="list-style-type: none">-Identificación de los nombres de alimentos y comidas- Realización de ejercicios sobre partitivos y cantidad.-Conocimiento de algunos verbos	<i>La importancia de la salud y el reconocimiento de la enfermedad</i>
S.A. nº 4 On s’amuse	<ul style="list-style-type: none">-Reconocimiento de las expresiones empleadas para hablar de las actividades de ocio y la tecnología-Identificación de los distintos pronombres-Asimilación de las expresiones necesarias para pedir y dar permiso-Conocimiento de fórmulas para hablar por teléfono	<i>El respeto a la naturaleza y a los animales de compañía y salvajes.</i>
S.A. nº5 Les achats	<ul style="list-style-type: none">-Identificación de la estructura comunicativa para hablar de la ropa y las tiendas-Familiarización con el léxico de los precios-Asimilación de las expresiones necesarias para expresar u deseo-Realización de ejercicios sobre comparativosd	<i>Las fiestas y tradiciones como manifestación cultural fuente de creatividad.</i>
S. A. nº 6 Voyage, voyage	<ul style="list-style-type: none">-Reconocimiento de las expresiones empleadas para hablar sobre la ciudad y los transportes-Familiarización con el léxico empleado para pedir y dar información-Asimilación de las expresiones necesarias para escribir hechos transcurridos en el pasado.	<i>El viaje y las actividades de ocio como fuente de bienestar y salud así como de estabilidad emocional.</i>



Anexo I. Contenidos de segunda lengua extranjera francés de 2º de eso

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- A.3. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados; enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación.
- A.4. Géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- A.7. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.
- A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.12. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.14. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de



forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.
- B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
- C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- C.7. Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.



Anexo II: estructuras sintáctico-discursivas de francés de 2º de eso

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. Fórmulas y saludos.
 - ESD 1.2. Verbo *s'appeler*.
 - ESD 1.3. Pronombres personales y demostrativos.
2. Describir personas, objetos y lugares.
 - ESD 2.1. Verbos *être* y *avoir*.
 - ESD 2.2. Plurales y femeninos irregulares.
 - ESD 2.3. Demostrativos, pronombres personales, determinantes posesivos de varios poseedores y pronombres tónicos.
3. Comparar personas y objetos.
 - ESD 3.1. Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. Présent, iniciación al *passé composé* con *avoir*.
 - ESD 4.2. Preposiciones, adverbios (*d'abord, puis...*) y expresiones de tiempo como los momentos del día.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. *Aller* y *venir*.
 - ESD 5.2. *Il* y *a*.
 - ESD 5.3. Preposiciones (*sur, sous...*) y locuciones de lugar (*à droite, en bas...*), de distancia, dirección, destino...
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Verbos *vouloir* y *pouvoir*.
 - ESD 6.2. Pronombres COD.
 - ESD 6.3. Interrogativos.
 - ESD 6.4. Adverbios de frecuencia.
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
 - ESD 7.1. *Impératif*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ESD 8.1. Negación *ne... rien, ne... jamais, ne... personne*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
 - ESD 9.1. Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*.
 - ESD 9.2. *J'aimerais*.
 - ESD 9.3. La cantidad, los partitivos.
 - ESD 9.4. Adverbios de cantidad.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ESD 10.1. *Présent de l'indicatif, présent progressif*.
11. Narrar acontecimientos pasados.
 - ESD 11.1. *Passé composé*.
12. Enunciar sucesos futuros.
 - ESD 12.1. *Futur*.
13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad y la obligación.
 - ESD 13.1. Verbos *penser, vouloir, pouvoir*.
 - ESD 13.2. Verbo *devoir*.



Anexo III: contenidos transversales de eso

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.